

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.351

Sábado 17 de Enero de 2026

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2756855

EXTRACTO

PABLO ANDRÉS EISENDECHER BERTIN, Notario Público Titular Segunda Notaría de Osorno, domiciliado en calle Bernardo O'Higgins Nro.691 de Osorno, certifica por escritura hoy ante mí, redujeron a escritura pública Acta Junta General Extraordinaria de Accionistas Molino Rahue S.A., celebrada con fecha 17 de diciembre del año 2025, reducida a escritura pública con fecha 09 de enero del año 2026, Repertorio Nro.94, inscrita a Fs.3 vta. Nro.4 del Registro de Comercio del Conservador de Osorno del año 1974, con asistencia unanimidad acciones emitidas, acordándose por la misma: Uno) Disminuir el capital de la sociedad por la adquisición de acciones de su propia emisión el que queda reducido a \$182.771.384.- suscrito y pagado, dividido en 1.178.610 acciones de una única y misma serie, sin valor nominal. Dos) Transformación de la sociedad de su actual estructura societaria a una SpA. fijándose nuevo texto estatutos: Jorge Pedro Aubel Casarotto, C.I.Nro.10.749.388-3, Maria Lucia Casarotto Jiménez, C.I.Nro.3.320.092- 7, Patricio Hernán Pereira Casarotto, C.I.Nro.7.527.587-0, Pedro Antonio Pereira Casarotto, C.I.Nro.7.535.593-9, y María Francisca Pereira Casarotto, C.I.Nro.7.527.625-7, constituyeron sociedad por acciones: Razón Social: Molino Rahue SpA. Domicilio: Osorno. Objeto: la compraventa, producción o adquisición en cualquiera de sus formas del trigo y sus subproductos, o de cualquier otra clase de cereales, y su procesamiento y comercialización, consignación, distribución, depósito, industrialización, por cuenta propia o de terceros tanto de sus subproductos o derivados y en general de todo tipo de alimentos para consumo humano o animal. La explotación y uso de bodegas, almacenes, silos y cualquier otro tipo de establecimientos comerciales y almacenes generales de depósito o de warrants y de distribución. La importación y exportación de los productos antes indicados, y en general realizar cualquier otra actividad similar, conexa, derivada o diversa a las anteriores que los socios acuerden. Quedan comprendidos en el giro de la sociedad la ejecución de todos los actos y la celebración de todos los contratos conducentes o convenientes al incremento de los negocios sociales. Capital: \$182.771.384, divididos en 1.178.610 acciones nominativas, misma serie, ordinarias y sin valor nominal, suscritas y pagadas. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Tres) Dividir la sociedad Molino Rahue SpA., disminuyéndose su capital producto de la división modificándose sus estatutos de manera que el nuevo capital es de \$23.923.248.-, dividido en un total de 1.178.610 acciones nominativas, misma serie, ordinarias y sin valor nominal, suscritas y pagadas. Demás estipulaciones constan escritura extractada. A consecuencia de la división se constituyen dos nuevas sociedades a saber: 1.- Agrícola Rahue SpA., que se extracta: Jorge Pedro Aubel Casarotto, C.I.Nro.10.749.388-3, Maria Lucia Casarotto Jiménez, C.I.Nro.3.320.092-7, Patricio Hernán Pereira Casarotto, C.I.Nro.7.527.587-0, Pedro Antonio Pereira Casarotto, C.I.Nro.7.535.593-9, y María Francisca Pereira Casarotto, C.I.Nro.7.527.625-7, constituyeron sociedad por acciones: Razón Social: Agrícola Rahue SpA. Domicilio: Osorno. Objeto: la explotación agrícola, agroindustrial, ganadera y forestal, de predios rústicos propios o arrendados; la prestación de servicios agrícolas, con equipos propios o de terceros; la asesoría y administración de predios agrícolas, ganaderos o forestales; la importación, exportación transformación y comercialización, en cualquiera de sus formas, de productos del y para el agro; y cualquier otra actividad similar, conexa, derivada o diversa a las anteriores que los socios acuerden. Quedan comprendidos en el giro de la sociedad la ejecución de todos los actos y la celebración de todos los contratos conducentes o convenientes al incremento de los negocios sociales. Capital: \$157.203.120.- dividido en 1.178.610 acciones nominativas, misma serie, ordinarias y sin valor nominal, suscritas y pagadas por los accionistas mediante asignación de patrimonio por igual valor producto de la división social de Molino Rahue SpA, modo establecido en escritura extractada. Demás estipulaciones constan escritura extractada. 2.- La Reserva SpA., que se extracta: Jorge Pedro Aubel Casarotto, C.I.Nro.10.749.388-3, Maria Lucia Casarotto Jiménez, C.I.Nro.3.320.092-7, Patricio Hernán Pereira Casarotto, C.I.Nro.7.527.587-0, Pedro Antonio Pereira Casarotto, C.I.Nro.7.535.593-9, y

CVE 2756855

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 17-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **MOLINO RAHUE S.A. 83.955.000-6**

Pág. : 152
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.351 **DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE** Sábado 17 de Enero de 2026 **Página 2 de 2**

María Francisca Pereira Casarotto, C.I.Nro.7.527.625-7, constituyeron sociedad por acciones: Razón Social: La Reserva SpA. Domicilio: Osorno. Objeto: la sociedad tendrá por objeto a) la explotación agrícola, agroindustrial, ganadera y forestal, de predios rústicos propios o arrendados; la prestación de servicios agrícolas, con equipos propios o de terceros; b) la realización de toda clase de negocios y actividades mobiliarias e inmobiliarias, por cuenta propia o ajena, así como todas las actividades relacionadas con la construcción de toda clase de edificios o viviendas, locales comerciales o industriales, agrícolas, deportivos o para oficinas; la realización de urbanizaciones o loteos de cualquier clase, finalidad o destino todo lo cual podrá efectuar directamente en parte o totalmente, o podrá encargar a terceros. c) la compra, venta, arrendamiento, con o sin opciones de compra, leasing, comodatos, permutas, financiamiento o cualquier otra forma de explotación o comercialización de bienes raíces y de acciones, valores, bonos, letras de cambio, pagarés, debentures y demás documentos de inversión; y en general, cualquier otra actividad similar, conexa, derivada o diversa a las anteriores que los socios acuerden. Quedan comprendidos en el giro de la sociedad la ejecución de todos los actos y la celebración de todos los contratos conducentes o convenientes al incremento de los negocios sociales. Capital: \$1.645.016.-, dividido en 1.178.610 acciones nominativas, misma serie, ordinarias, sin valor nominal, suscritas y pagadas por los accionistas mediante asignación de patrimonio por igual valor producto de la división social de Molino Rahue SpA, modo establecido en escritura extractada. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Se facultó para inscribir. Osorno, 09 de enero del año 2026.



CVE 2756855

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl